

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16153 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario abreviado n.º 275/14, se ha acordado mediante Auto de fecha 26/01/17 el archivo por satisfacción íntegra de los acreedores del deudor persona jurídica TEROLL DE MAQUINÀRIA I TRANSPORT, S.L., con CIF B-17790254, y domicilio en c/Joan Torró i Cabratosa, 18, polígono industrial mas xirgu de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 27 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170014528-1